

Expediente 1/2022

AP-159-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 18 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Broussonetia papyrifera** con ID n° 659, situado en la Avenida La Buhaira (AP-159-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar viejo de **Broussonetia papyrifera**, situado en la Avenida La Buhaira, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol viejo con antiguo desmoche de copa. 100% ramas secas. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos dañinos para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario (compactación en superficie, albero y pavimento sobre raíces, mal drenaje, y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y/o sucesivos reacondicionamientos de acerado) y a las podas agresivas recibidas (descopado), obsoletas desde 2018, que han perjudicado ostensiblemente su resiliencia."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

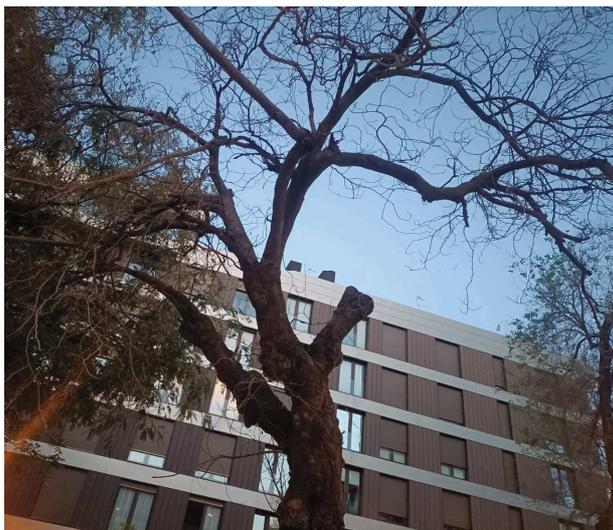
Código Seguro De Verificación	5aaH0QQhesOZgRJWtUHFjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/04/2022 14:25:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5aaH0QQhesOZgRJWtUHFjg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (159/22) PARTE 2ª

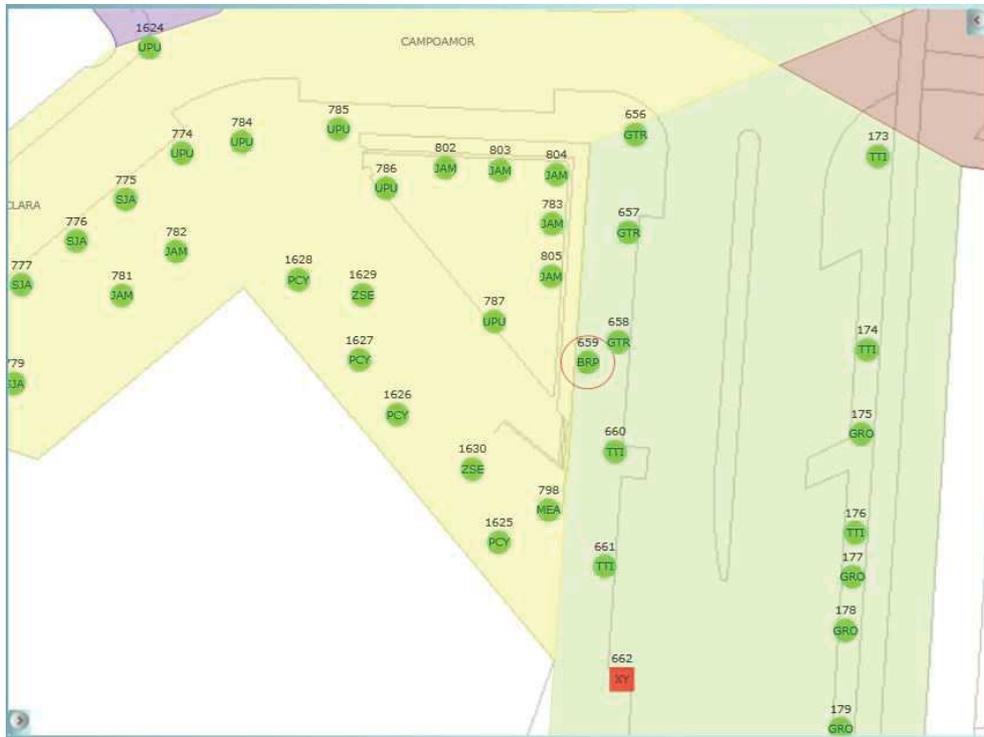
MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 12/04/22
2. **SITUACIÓN:** Avenida La Buhaira **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Broussonetia papyrifera* **Nº ID:** 659
4. **P.C. (cm):** 150 **ALTURA (m):** 8.5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a zonas de restauración. Alta densidad de tránsito peatonal y de tráfico de vehículos. Calzada de dos carriles de circulación por sentido, con mediana, sin franja de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Numerosos abultamientos a lo largo del tronco e interior hueco por pudrición del duramen. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol viejo con antiguo desmoche de copa. 100% ramas secas.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos dañinos para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario (compactación en superficie, albero y pavimento sobre raíces, mal drenaje, y cortes por canalizaciones subterráneas de servicios y/o sucesivos reacondicionamientos de acerado) y a las podas agresivas recibidas (descopado), obsoletas desde 2018, que han perjudicado ostensiblemente su resiliencia,
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesyjardines.sevilla.org